



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64)
ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA**

Bogotá D.C, cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Juez	Oscar Fabián Flórez Quintero
Medio de Control	Reparación Directa
Ref. Expediente	11001-33-43-064-2018-00053-00
Demandante	Nubia del Carmen Daza y otros
Demandado	Bogotá D.C. – Secretaría Distrital de Salud y Otros

REPROGRAMA AUDIENCIA

El 11 de septiembre de 2024, se fijó como fecha para celebrar audiencia inicial el 4 de febrero de 2025; no obstante, debido a que para esa fecha no había sido nombrado el juez titular del despacho, no fue posible llevar a cabo dicha diligencia, por lo que se reprogramará.

En consecuencia, el **JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**,

RESUELVE:

PRIMERO: PROGRAMAR la audiencia de pruebas para el próximo **18 de marzo de 2025, a partir de las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma **Microsoft Teams**. en la sala ubicada en el siguiente enlace:

[LINK PARA UNIRSE A LA AUDIENCIA INICIAL](#)

SEGUNDO: NOTIFICAR por Secretaría la presente decisión a las partes y al Ministerio Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 y **COMUNICAR** a los correos electrónicos de las partes, registrados en SAMAI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**Oscar Fabián Flórez Quintero
JUEZ**